

Consejo Académico de la UNA
Acta N° 2-2002
30 de enero del 2002

Tabla de contenidos	Páginas
Artículo I. Aprobación de la Agenda de la Sesión Ordinaria N° 2-2002.	3
Artículo II. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 1-2002.	4
Artículo III. Admisión 2002.	4
Artículo IV. Informes de la Directora de Docencia:	
1. Planes de Estudio.	5
2. Informe sobre III Congreso Universitario.	5
Artículo V. Documento: “Programas, proyectos y actividades, académicos”. Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción.	5
Artículo VI. Docencia Contratada	6
Artículo VII. Distribución de Horas del Programa Estudiante Asistente.	8
Artículo VIII. Reglamento sobre la distinción Brunca al mérito. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles.	8
Artículo IX. Programa de fortalecimiento institucional. Transformación del Campus.	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 2-2002

ACTA NÚMERO DOS-DOS MIL DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL DOS A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

Dra. Sonia Marta Mora Escalante	Presidenta
Dr. Carlos Lépiz Jiménez	Secretario
M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
M.M. Edwin Méndez Huertas	Vicedecano, CIDEA
Dr. Carlos Araya Guillén	Decano, a.i., Centro de Estudios Generales
Dr. Pedro Ureña Bonilla	Decano, Facultad Ciencias de la Salud
M.A. Jorge Alfaro Pérez	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
Dr. Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez	Decano, CIDE
M.Sc. Cristina López Morales	Decana, Sede Región Chorotega
M.Sc. Juanita Coto Campos	Decana, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.Sc. M ^a de los Ángeles Álvarez	Vicedecana, Facultad de Ciencias de la Tierra y el
Mar	
Ing. José Rodríguez Zelaya	Presidente, SEPUNA
M.Sc. Marco Tulio Fallas Díaz	Vicerrector de Desarrollo
Lic. Geovanny Jiménez	Vicedecano, Sede Región Brunca
Sr. Roberto Delgado Silva	Representante Estudiantil FEUNA
Sr. Rafael Ávila Umaña	Representante Estudiantil FEUNA
Sr. Jeison Calvo Rojas	Representante Estudiantil FEUNA

AUSENTES

Sin nombrar	Representante Estudiantil FEUNA
-------------	---------------------------------

INVITADO PERMANENTE

M.A. Heriberto Valverde Castro	Vicerrector de Vida Estudiantil
--------------------------------	---------------------------------

INVITADOS ESPECIALES

M.Sc. Alicia Díaz Alvarado	Directora de Docencia
M.BA. Flor Chacón	Directora, Departamento de Registro
Dra. Tatiana Láscaris	Directora de Investigación
M.Sc. Ronald Miranda	Director de Extensión

Artículo I. Aprobación de la Agenda de la Sesión Ordinaria N° 2-2002.

La Dra. Sonia Marta Mora Escalante inicia la sesión sometiendo a consideración la agenda de la sesión ordinaria N° 2-2002.

El M.A. Heriberto Valverde plantea la inquietud de que se debe analizar lo referente a la distribución de las Horas Estudiante, pues es urgente tomar decisiones, de ser posible, en esta sesión, porque los muchachos, a partir de la próxima semana, empezarán a ser nombrados, e incluso ya está el listado de estudiantes elegibles para este programa.

La Dra. Sonia Marta Mora solicita que se incluya como punto de agenda, una actividad que le parece importante promover en la Universidad, en relación con todo el proceso de transformación del Campus.

Se aprueba con la siguiente modificación y orden:

2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 1-2002.
3. Admisión 2002.
4. Informes de la Directora de Docencia:
 1. Planes de Estudio.
 2. Informe sobre III Congreso Universitario.
5. Documento: “Programas, proyectos y actividades, académicos”. Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción.
6. Docencia Contratada
7. Distribución de Horas del Programa Estudiante Asistente.
8. Reglamento sobre la distinción Brunca al mérito. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles.
9. Programa de fortalecimiento institucional. Transformación del Campus.

Se retira la Dra. Sonia Marta Mora y el M.A. Heriberto Valverde Castro a las nueve horas con treinta minutos

Artículo II. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 1-2002.

El Dr. Carlos Lépiz somete a consideración el acta de la sesión ordinaria N° 1-2002.

Se aprueba el acta con las abstenciones del Lic. Geovanny Jiménez, Dra. María de los Ángeles Alvarez y el M.Sc. José Carlos Chinchilla.

Acta Sesión Ordinaria N° 2-2002

3

CONSACA

Artículo III. Admisión 2002.

Ingresan la M.Sc. Alicia Díaz y la M.Sc. Flor Chacón a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.

La M.Sc. Alicia Díaz indica que se encuentra muy satisfecha por la respuesta que se ha presentado tanto en las facultades y en las unidades académicas, como en la comunidad nacional, porque tuvieron una gran afluencia de estudiantes este año, contrario a lo que ha pasado en otros momentos en que ha costado mucho llenar la matrícula. Considera que los cambios efectuados en los procedimientos de admisión han tenido buenos resultados.

La M.BA. Flor Chacón manifiesta que va a ofrecer datos preliminares, con corte al 28 de enero, porque todavía en esta semana se están matriculando más estudiantes: En total se matricularon 11.993 estudiantes. Está subestimado en la Sede Chorotega porque existen problemas en la ubicación de la institución, concretamente en la Subsede de Nicoya. Indica que este año se va a superar los 12.000 estudiantes empezando el año, lo cual es bastante bueno si se compara con el año anterior. Hay una baja en la Sede Brunca. De los 11.993 estudiantes, 2.767 corresponden a estudiantes nuevos. Reparte dos documentos: uno que detalla el cupo que se tiene en matrícula por sede y el otro acerca de la procedencia de los estudiantes de la UNA. Indica que estos son unos documentos parciales y que en un futuro le agradecería entregar cuadros que abarquen dos o tres años, para analizar comportamientos y con ello poder tomar medidas.

El Dr. Miguel Gutiérrez plantea la inquietud, para ser discutida en una próxima sesión, de que se vaya pensando en una actitud más flexible a la hora de realizar pruebas para la admisión a una carrera, ya que por ejemplo, en el CIDE se presentaron a matricula personas que no habían cumplido con ese requisito, y allí se tomó la determinación de realizar esas pruebas.

El Dr. Carlos Lépiz manifiesta la gran satisfacción, que en lo personal, siente por el grado de flexibilización que se ha venido dando, sobre todo en el Departamento de Registro, le consta que ha habido una actitud muy proactiva, muy de anticipación de problemas y de lograr, por medio de una comunicación muy expedita con las unidades académicas, el resolver problemas específicos, que otrora se daba una inflexibilidad total. Reconoce en la M.BA. Flor Chacón la labor realizada en ese sentido.

Artículo IV. Informes de la Directora de Docencia:

1. Planes de Estudio.

La M.Sc. Alicia Díaz indica que a partir de los datos informados por la señora Chacón, se está enviando una circular a las diferentes consejos de facultad, porque ahora sigue la labor de mantener y elevar la calidad, además de mejorar los programas de estudio, velar porque los profesores preparen los programas

de los cursos, que los entreguen, que los analicen y ver que todos estemos en el mismo proceso para poder ayudarnos, generar inquietudes y mejorar resultados.

2. Informe sobre III Congreso Universitario.

La M.Sc. Alicia Díaz manifiesta que lo último que se ha hecho es repartir un folleto (del cual entrega copia) que iba dirigido a cada funcionario, donde se especifican todas las fechas y un mensaje. Para estos primeros días del año se está preparando una edición especial de Campus, que va a contener solamente información acerca del Congreso. El Reglamento de funcionamiento del Congreso se está tirando en un folleto, va a estar listo en esta misma semana y se va a repartir persona a persona. Están tratando de divulgar información en el periódico Heredia Hoy, para que por lo menos la comunidad herediana esté informada del proceso del Congreso, va a salir algo en el periódico La Nación, cerca del 25 de febrero y se van a hacer llamadas a cada una de las personas que se han inscrito y se van a enviar fax, para verificar si mantienen su interés, si están en el padrón y evacuar cualquier duda.

Artículo V. Documento: “Programas, proyectos y actividades, académicos”. Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción.

El M.A. Jorge Alfaro indica que la semana pasada se presentó este documento, con el fin de que se leyera y se trajeran las observaciones. Somete a discusión el documento.

Ingresan la Dra. Tatiana Láscaris y el M.Sc. Ronald Miranda a las diez horas con treinta minutos.

La Dra. Tatiana Láscaris manifiesta que una de las prioridades de la Vicerrectoría Académica es la de inducir procesos que conduzcan al fortalecimiento de la calidad de los proyectos académicos en la institución y en esa línea se trabajó durante el 2001 y ya con resultados que se quiere poner en práctica a partir de este año. En realidad se está visualizando la inducción de mayores criterios de calidad de proyectos desde dos ópticas. Se ha pensado que una primera estrategia de abordaje que lleve a construir una plataforma de criterios mínimos de calidad, de manera que se garantice que todos nuestros proyectos cumplen con un conjunto dado de criterios mínimos de calidad y luego a partir de ahí se tendrían otras estrategias que irían en la línea de cómo apoyar a los distintos equipos que están trabajando para que los resultados sean de la mayor calidad posible. Con este documento, lo que se espera del CONSACA, como la máxima instancia de política académica, una definición que se convierta en un marco referencial, para institucionalmente empezar a manejar conceptos compartidos en cuanto a programas, proyectos y actividades y en cuanto a los productos que esperamos de los proyectos en las distintas áreas académicas, y eso se convierta entonces en el marco referencial para formulación de evaluación.

Ingresan la Dra. Sonia Marta Mora y el M.A. Heriberto Valverde a las once horas con cincuenta minutos.

Se acuerda que el Dr. Carlos Lépiz informe a la Unidad de Redes que no se puede asistir a esa visita y explique las razones por las cuales se procede de esta manera.

Se acuerda trabajar el documento nuevamente en la Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción e invitar a los Directores de Área para incorporar las observaciones presentadas.

Acta Sesión Ordinaria N° 2-2002

5

CONSACA

Artículo VI. Docencia Contratada

Ingresan la M.A. Marta Ávila y la Dra. Leticia Olgún a las once horas con diez minutos.

La M.A. Marta Ávila informa que esta comisión es el resultado de otras comisiones anteriores, porque la institución ha estado preocupada de este problema desde años atrás. Se revisó la normativa, donde se percataron que ésta no está bien construida, está en etapas, hay un reglamento que se debe seguir trabajando. Otro elemento fundamental de este trabajo ha sido la realidad, pues se dieron cuenta de que hay varios tipos de actividad autofinanciada. Con la ayuda de la Oficina de Prestación de Servicios, trabajaron en levantar un inventario de las carreras que tienen este tipo de modalidad y luego se analizó cuál es la población meta de la Universidad Nacional a la que impacta esta actividad. Se dieron cuenta de que otro problema importantísimo es lo referente a la información institucional, pues ésta está dispersa, cada unidad maneja un tipo de información y eso puede crear y ha creado mal entendidos. Han encontrado que en lo que es diplomados, bachilleratos y licenciaturas, el porcentaje está invertido, o sea, la mayor población que se tiene es la que está en esos grados. Ahí es donde está el asunto que considera que se debe revertir. Pero la oferta de los estudiantes de planes regulares, considera que la obligación de la Universidad debe ser que por lo menos lleguen hasta la licenciatura con el presupuesto regular de la institución. Para que esta situación se dé no es porque instancias han decidido en abstracto que esto se dé; hay que pensar que un plan de estudios que se quiera aprobar, es porque la escuela lo ha hecho con el apoyo de los mismos académicos. Considera que hay que asumir la responsabilidad todos, empezando por los mismos estudiantes, porque si en el Consejo Académico hay un estudiante, éste debe preocuparse.

La M.A. Marta Ávila da lectura a lo que consideran como recomendaciones a este tema:

1. Que la comisión siga trabajando, para dar un informe que abarque un todos los detalles y análisis de número de becados por carrera, etc.
2. Reforzar la unidad de Planificación
3. Hacer un taller en la primera semana de marzo, con todos los académicos y administrativos que tengan en sus unidades carreras o programas cofinanciados.
4. Dar seguimiento a la reglamentación.

La Dra. Sonia Marta Mora externa su preocupación por que haya unidades académicas que no hayan entregado información. Considera que el primer paso a seguir es establecer una fecha límite para que los decanos y vicedecanos entreguen la información. Solicita a doña Marta Ávila que entregue lo más pronto posible la información de esas unidades faltantes, con el apoyo de la señora Directora de Docencia.

El Dr. Miguel Gutiérrez propone que esa lista de unidades académicas se remita a cada facultad y que a su vez, sean las facultades las que remitan toda la información a CONSACA, para que los decanos, mediante un plazo preestablecido, se garantice que esa información va a llegar.

La Dra. Sonia Marta Mora agradece la labor efectiva que ha realizado esta comisión.

Se retiran la M.A. Marta Ávila y la Dra. Leticia Olguín a las doce horas con doce minutos.

Artículo VII. Distribución de Horas del Programa Estudiante Asistente.

El M.A. Heriberto Valverde manifiesta que lo que se pretende es mantener el trabajo igual al del año pasado. Indica que lastimosamente el señor José Rodríguez Zelaya le conversaba del caso del Congreso General de Posgrado, quienes hicieron la solicitud para que se les incluyera en esta distribución, pero la solicitud nunca llegó a sus manos, pues al parecer es que se envió a otra instancia. Aclara que de todas maneras sería muy difícil a esta hora ponerse a hacer una redistribución, y él prefiere que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil atienda esta inquietud por aparte y mantener la propuesta tal y como está.

Se aprueba la propuesta presentada por el M.A. Heriberto Valverde, quedando como sigue:

Considerando:

El oficio VVE-029-2002 que contiene la propuesta presentada por el M.A. Heriberto Valverde sobre la distribución de horas del Programa Estudiante Asistente.

ACUERDA:

A. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DEL PROGRAMA ESTUDIANTE ASISTENTE.

CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES	31 HORAS
FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	231 HORAS
FACULTAD CIENCIAS TIERRA Y MAR	195 HORAS
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES	234 HORAS
FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS	159 HORAS
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	109 HORAS
CIDE	149 HORAS
CIDEA	107 HORAS
SEDE REGIÓN BRUNCA	68 HORAS
SEDE REGIÓN CHOROTEGA	70 HORAS
PARAACADÉMICAS	44 HORAS

B. ACUERDO FIRME.”

Artículo VIII. Reglamento sobre la distinción Brunca al mérito. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

El Dr. Miguel Gutiérrez da lectura la propuesta de acuerdo acerca del Reglamento sobre la distinción Brunca al mérito.

Se aprueba la propuesta de acuerdo presentada por el Dr. Miguel Gutiérrez, con las observaciones efectuadas por los señores miembros del CONSACA, quedando como sigue:

Considerando:

1. El acuerdo del Consejo Académico de la Sede Región Brunca mediante el cual proponen la “Distinción Brunca al Mérito”.

Acta Sesión Ordinaria N° 2-2002

7

CONSACA

2. El oficio SCU-A-2102-2001 mediante el cual la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario concede audiencia por escrito al CONSACA para que emita criterio sobre la propuesta de Reglamento de la Distinción Brunca al Mérito.
3. La Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles de CONSACA considera que otorgar este tipo de distinciones siguiendo un proceso riguroso de selección, constituye una valiosa oportunidad para reconocer el apoyo excepcional de personal y/o instituciones públicas y privadas al desarrollo de la Sede Regional Brunca de la Universidad Nacional.
4. Es importante que se incluya en el reglamento propuesto un artículo que haga referencia a la periodicidad con que dicho honor será conferido a personas o instituciones públicas o privadas.
5. En el artículo 5 inciso c. Por error se consigna “Figurar en una plaza conmemorativa” cuando en realidad debe leerse “placa conmemorativa”.

ACUERDA:

A. ELEVAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA PROPUESTA DE REGLAMENTO SOBRE “LA DISTINCIÓN BRUNCA AL MÉRITO”, CON LAS SIGUIENTES SUGERENCIAS:

1. RECOMENDAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE INCLUYA EN EL REGLAMENTO PROPUESTO UN ARTÍCULO QUE HAGA REFERENCIA A LA PERIODICIDAD CON QUE DICHO HONOR SERÁ CONFERIDO A PERSONAS O INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.
2. CORREGIR EL ARTÍCULO 5, INCISO C. PARA QUE SE LEA “PLACA CONMEMORATIVA”.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo IX. Programa de fortalecimiento institucional. Transformación del Campus.

La Dra. Sonia Marta Mora presenta el oficio acompañado del documento denominado: “*Programa de fortalecimiento institucional. Campaña para promover la amplia participación de la Comunidad Universitaria en el proyecto de consolidación del Campus*”. Indica que como vienen todos estos trabajos en diferentes lugares de nuestros campus, esto va a provocar migraciones, estadías, etc., como por ejemplo la que se ha tenido con el Departamento de Recursos Humanos y lo que se quiere es motivar el más amplio conocimiento por parte de los universitarios de lo que está pasando. Para esto se ha construido una propuesta, con base en el aporte de la Oficina de Relaciones Públicas desde la Rectoría, con una serie de actividades y objetivos y solicita que ésta sea incluida en agenda para la próxima sesión, de manera que este documento sea estudiado y enriquecido con los aportes de los miembros de CONSACA y se pueda arrancar una campaña institucional que los una a todos alrededor de la renovación del Campus Universitario. Lo deja presentado.

Acta Sesión Ordinaria N° 2-2002

8

CONSACA

Finaliza la sesión a las doce horas con veinticinco minutos.

Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Presidenta

Dr. Carlos Lépiz Jiménez
Secretario

Zita*